



CUIT COMITENTE

30-67286360-7

DENOMINACIÓN COMITENTE

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

CERTIFICACIÓN y/o INFORME

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025 - EJERCICIO ECONOMICO N° 39

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66, Resolución de CD N° 415 y la Ley 20488 (art. 21, inc. I) legaliza la Certificación y/o Informe perteneciente a:

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

y declara que la firma en dicha actuación profesional se corresponde a:

EDGAR DARIO VALLA

AUDITOR

Matricula

T° VIII - F° 33

Fecha Emisión

11/03/2026

registrado/a en la matricula correspondiente y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal de la Certificación y/o Informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

LEGALIZACIÓN Nro.
0013 - 00011218



VIEDMA (R.N), 18 de Marzo de 2026
C.U.I.T. CPCERN 30-51967981-3

Firma del Representante del C.P.C.E RIO NEGRO

Verificación Oblea: <https://cpcerionegro.org.ar/verificacion-de-obleas-web/>

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO.

C.U.I.T. Nº 30-67286360-7

DOMICILIO LEGAL: GUATEMALA Nº 229, VIEDMA. RIO NEGRO.

FORMA LEGAL: ASOCIACION CIVIL.

DURACION: 99 AÑOS.

INSCRIPCION GREMIAL M.I. Y S.S. Nº 1434 RES. Nº 161/87.

INSCRIPCION GREMIAL F.E.L.R.A. Nº 06951 RES. Nº 200108.

OBEJETO SOCIAL: SERVICIOS DE ASOCIACIONES SINDICALES.

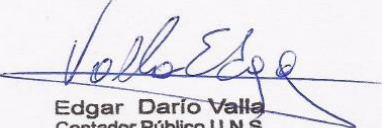
EJERCICIO ECONOMICO Nº 39 (TREINTA Y NUEVE).

FECHA DE INICIO: 01/01/2025.

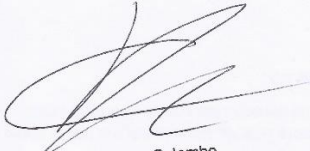
FECHA DE CIERRE: 31/12/2025.

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR, EXPRESADO EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEA A FECHA DE CIERRE.

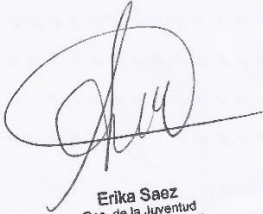
CAPITAL: INDETERMINADO.



Edgar Darío Valla
Contador Público U.N.S
Mat. Tº VIII Fº 33
C.P.C.E.P.R.N



Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deporte y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Prosecretaría de Finanzas

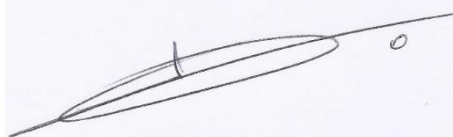


Erika Saez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 11/03/2026.



Pascual Améstica
Sec. Gremial
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría Adjunta



Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.

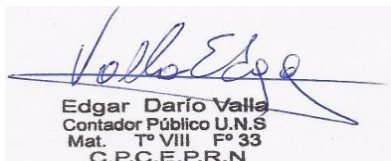
ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2025

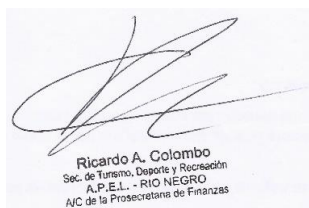
Expresado en moneda homogénea. (Comparativo con el ejercicio anterior)

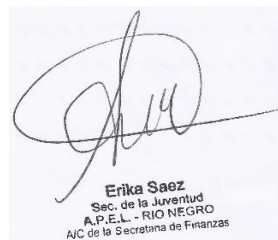
ACTIVO	Al 31/12/2025	Al 31/12/2024	PASIVO	Al 31/12/2025	Al 31/12/2024
	\$	\$		\$	\$
Activo corriente			Pasivo corriente		
Caja y bancos (nota 2.1)	35.669.914,73	12.740.091,47	Deudas con proveedores de bienes o servicios (nota 2.5)	19.634.250,76	31.834.250,76
Cuentas por cobrar a asociados o aportantes en moneda (nota 2.2)	25.840.995,43	55.273.850,79	Deudas laborales y previsionales (nota 2.6)	23.569.003,25	44.683.204,08
Creditos impositivos (nota 2.3)	7.573.221,55	5.211.929,07	Deudas fiscales (nota 2.7)	37.472.411,94	615.738,98
Bienes para comercialización (anexo II)	68.000.000,00	65.500.000,00	Otras deudas (nota 2.8)	42.834.036,77	0,00
Inversiones financieras (nota 2.4)	0,00	88.721.188,64			
Total del activo corriente	137.084.131,71	227.447.059,97	Total del pasivo corriente	123.509.702,72	77.133.193,82
Activo no corriente			Pasivo no corriente		
Bienes de Uso (anexo I)	1.138.972.285,28	1.188.567.606,46	No posee	-	-
Total del activo no corriente	1.138.972.285,28	1.188.567.606,46	Total del pasivo no corriente	0,00	0,00
			TOTAL DEL PASIVO	123.509.702,72	77.133.193,82
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.152.546.714,27	1.338.881.472,61
TOTAL DEL ACTIVO	1.276.056.416,99	1.416.014.666,43	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.276.056.416,99	1.416.014.666,43

Las notas 1 a 6 y los anexos I a III forman parte integrante de los presentes estados contables


Edgar Darío Valla
Contador Público U.N.S
Mat. T° VIII F° 33
C.P.C.E.P.R.N

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 11/03/2026


Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deporte y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Prosecretaría de Finanzas


Erika Saez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas


Pascual Améstica
Sec. Grémial
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría Adjunta


Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.

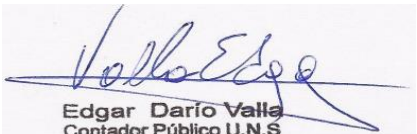
ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025. Expresado en moneda homogenea.
(Comparativo con el ejercicio anterior)

	2025 \$	2024 \$
a) RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS		
RECURSOS ORDINARIOS		
Ingresos por Ventas de Farmacia	669.531.354,35	600.544.613,35
Ingresos por Servicios Sociales (nota 3.1)	1.637.477.640,21	1.250.035.987,09
Ingresos por Intermediacion Financiera	14.164.260,98	8.153.314,69
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS	2.321.173.255,54	1.858.733.915,13
 GASTOS ORDINARIOS		
Costo de las mercaderias vendidas (anexo II)	548.669.887,66	411.449.022,72
Gastos de administracion (anexo III)	529.503.499,67	366.410.155,37
Gastos de comercializacion (anexo III)	12.655.871,11	16.957.843,64
Gastos generales (anexo III)	395.087.529,80	256.976.976,03
Amortizaciones de Bienes de Uso (anexo I)	49.595.321,18	69.988.993,01
TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS	1.535.512.109,42	1.121.782.990,77
 SUPERAVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	785.661.146,12	736.950.924,36
 Resultados Financieros y por Tenencia incluido RECPAM	-971.995.904,46	-928.355.618,46
b) RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		
 No posee	0,00	0,00
 DEFICIT FINAL DEL EJERCICIO	-186.334.758,34	-191.404.694,10

Las notas 1 a 6 y los anexos I a III forman parte integrante de los presentes estados contables

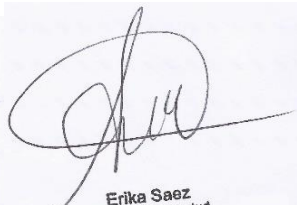


Edgar Darío Valla
Contador Público U.N.S
Mat. T° VIII F° 33
C.P.C.E.P.R.N.

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 11/03/2026



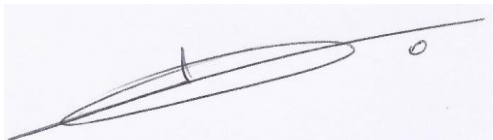
Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deporte y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Prosecretaria de Finanzas



Erika Saez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaria de Finanzas



Pascual Améstica
Sec. Gremial
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaria Adjunta



Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.

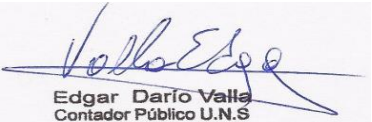
ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

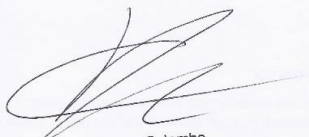
Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025. Expresado en moneda homogenea. (Comparativo con el ejercicio anterior)

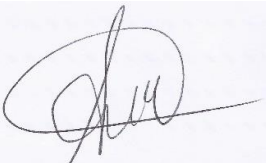
DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERAVIT/DEFICIT ACUMULADO	TOTALES DEL EJERCICIO	
	Capital	Ajustes del capital	Total	Supervarit/deficit no asignado	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	1.338.881.472,61	1.338.881.472,61	1.530.286.166,71
Deficit del ejercicio				-186.334.758,34	-186.334.758,34	-191.404.694,10
Saldos al cierre del ejercicio	0,00	0,00	0,00	1.152.546.714,27	1.152.546.714,27	1.338.881.472,61

Las notas 1 a 6 y los anexos I a III forman parte integrante de los presentes estados contables

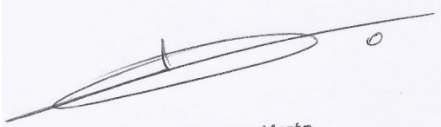

Edgar Darío Valla
Contador Público U.N.S
Mat. Tº VIII Fº 33
C.P.C.E.P.R.N

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 11/03/2026


Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deporte y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Prosecretaría de Finanzas


Erika Sáez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas


Pascual Améstica
Sec. Gremial
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría Adjunta


Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
G.G.T. - F.E.L.R.A.

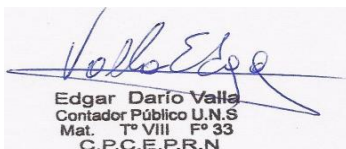
ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

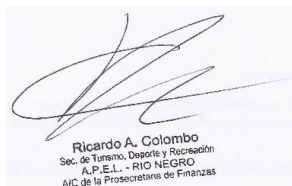
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025. Expresado en moneda homogénea.
(Comparativo con el ejercicio anterior)

	2025	2024
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	\$	\$
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio (nota 2.1)	12.740.091,47	31.600.522,35
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio (nota 2.1)	35.669.914,73	12.740.091,47
Aumento/Disminución neta del efectivo y sus equivalentes	22.929.823,26	-18.860.430,88
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ingresos percibidos por ventas y servicios sociales	2.469.342.515,95	2.057.437.045,53
Pagos a proveedores de bienes	-537.169.887,65	-507.596.882,91
Pago de gastos de comercialización (anexo III)	-12.655.871,11	-16.957.843,64
Pago de gastos de administración (anexo III)	-529.503.499,67	-366.410.155,37
Pago de gastos generales (anexo III, nota 4.1)	-395.087.529,80	-256.976.976,03
<i>Flujo neto de efectivo y sus eq. generado por operaciones ordinarias</i>	994.925.727,72	909.495.187,58
<i>Flujo neto de efectivo y sus eq. generado por partidas extraordinarias</i>	0,00	0,00
<i>Flujo neto de efectivo y sus eq. generado por actividades operativas</i>	994.925.727,72	909.495.187,58
ACTIVIDADES DE INVERSION		
No posee	0,00	0,00
<i>Flujo neto de efectivo y sus eq. utilizado por actividades de inversión</i>	0,00	0,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
No posee	0,00	0,00
<i>Flujo neto de efectivo y sus eq. generado por actividades de financiación</i>	0,00	0,00
Resultados Financieros y por Tenencia incluido RECPAM	-971.995.904,46	-928.355.618,46
Aumento/Disminución neta del efectivo y sus equivalentes	22.929.823,26	-18.860.430,88

Las notas 1 a 6 y los anexos I a III forman parte integrante de los presentes estados contables


Edgar Darío Valla
Contador Público U.N.S
Mat. 1º VIII Fº 33
C.P.C.E.P.R.N


Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deporte y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Prosecretaría de Finanzas

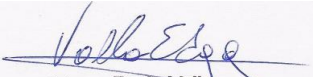

Erika Sáez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 11/03/2026


Pascual Améstica
Sec. General
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría Adjunta


Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
G.G.T. - F.E.L.R.A.

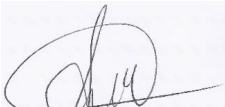
BIENES DE USO					ANEXO I						
ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO											
Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025. Expresado en moneda homogenea. (Comparativo con el ejercicio anterior)											
R U B R O S	VALORES DE INCORPORACION				A M O R T I Z A C I O N E S					VALOR NETO AL CIERRE	VALOR NETO AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
	Inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Cierre del Ejercicio	Acumulad. al Inicio	Bajas del Ejercicio	DEL EJERCICIO		Acumulad. al Cierre		
							%	Importe			
MUEBLES Y UTILES											
VARIOS	116.527.143,71			116.527.143,71	116.527.143,71		20%	0,00	116.527.143,71	0,00	0,00
ELEMENTOS DEPORTIVOS	1.526.908,86			1.526.908,86	708.828,50		20%	305.381,77	1.014.210,27	512.698,59	818.080,36
EQUIPOS DE COMPUTACION Y ELECTRONICA	10.858.821,20			10.858.821,20	3.931.247,89		20%	2.171.764,24	6.103.012,13	4.755.809,07	6.927.573,32
INMUEBLES											
TERRENOS	227.836.003,86			227.836.003,86	0,00		0%	0,00	0,00	227.836.003,86	227.836.003,86
SEDE GUATEMALA 229	1.439.656.361,04			1.439.656.361,04	777.013.035,62		2%	28.793.127,22	805.806.162,84	633.850.198,20	662.643.325,42
PILETA	67.340.826,28			67.340.826,28	31.426.671,52		5%	3.367.041,31	34.793.712,83	32.547.113,45	35.914.154,76
MEJORAS ANT 2023	327.784.047,04			327.784.047,04	117.675.052,45		4%	13.111.361,88	130.786.414,33	196.997.632,71	210.108.994,59
MEJORAS 2023	46.166.118,92			46.166.118,92	1.846.644,76		4%	1.846.644,76	3.693.289,52	42.472.829,40	44.319.474,15
T O T A L E S	2.237.696.230,91	0,00	0,00	2.237.696.230,91	1.049.128.624,45	0,00		49.595.321,18	1.098.723.945,63	1.138.972.285,28	1.188.567.606,46



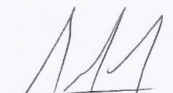
Edgar Darío Valle
 Contador Público U.N.S
 Mat. T° VIII F° 33
 C.P.C.E.P.R.N



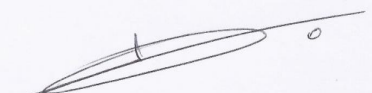
Ricardo A. Colombo
 Sec. de Turismo, Deporte y Recreación
 A.P.E.L. - RIO NEGRO
 A/C de la Subsecretaría de Finanzas



Erika Saez
 Sec. de la Juventud
 A.P.E.L. - RIO NEGRO
 A/C de la Subsecretaría de Finanzas



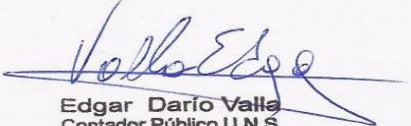
Pascual Améstica
 Sec. Gremial
 A.P.E.L. - RIO NEGRO
 A/C de la Subsecretaría Adjunta



Gustavo Morón
 SECRETARIO GENERAL
 A.P.E.L. - RIO NEGRO
 C.G.T. - F.E.L.R.A.

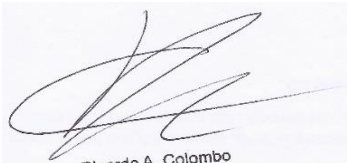
Firmado al solo efecto de su identificación
 con mi informe de fecha 11/03/2026

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO		ANEXO II
COSTO DE MERCADERIAS VENDIDAS		
Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025. Expresado en moneda homogenea.		
(Comparativo con el ejercicio anterior)		
	2025	2024
Existencia inicial de bienes para comercializacion	65.500.000,00	59.548.394,01
(+) Compras del ejercicio	551.169.887,66	417.400.628,71
(-) Existencia final de bienes para comercializacion	68.000.000,00	65.500.000,00
COSTO DE MERCADERIAS VENDIDAS	548.669.887,66	411.449.022,72

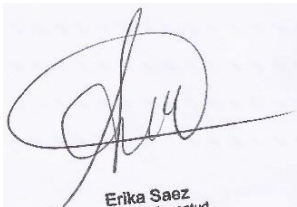


Edgar Darío Valla
Contador Público U.N.S
Mat. T° VIII F° 33
C.P.C.E.P.R.N

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 11/03/2026



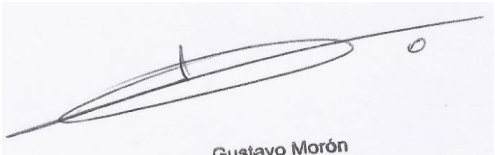
Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deporte y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Prosecretaría de Finanzas



Erika Saez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas



Pascual Améstica
Sec. General
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría Adjunta



Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.

Consejo Profesional
de Contadores Públicos
de Río Negro

CPCEPRN

Nro. Legalización 0013 - 00011218

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO					ANEXO III
INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SUS APLICACIONES					
Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025. Expresado en moneda homogénea. (Comparativo con el ejercicio anterior)					
DETALLE	EJERCICIO ACTUAL				EJERCICIO ANTERIOR
	TOTAL	Gastos de Administr.	Gastos de Comerc.	Gastos Generales	TOTAL
ALQUILER GAS	-			-	3.891.312,52
ALQUILER LUZ	6.782.434,36			6.782.434,36	8.359.250,34
ALQUILER TRONCEGRINAS	8.647.572,72			8.647.572,72	9.600.170,74
ALQUILER EMBARGO	50.336.510,40	50.336.510,40			470.472,43
ALQUILER SALON FARMACIA	12.108.178,83		12.108.178,83		10.356.141,28
COMPENSACION DE ALQ. (RAMAZIOTI DOMINGO)	10.788.055,19			10.788.055,19	5.463.520,66
FLETES Y ACARREOS	1.073.595,28			1.073.595,28	664.105,50
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19.025.380,59	19.025.380,59			10.571.519,05
REPARACION Y MANT DE RODADOS	351.360,01	351.360,01			1.652.386,77
REPARACION Y MANT DE EDIFICIOS	100.233.125,97	100.233.125,97			19.001.806,53
GASTOS DE ADMINISTRACION	27.858.752,47	27.858.752,47			2.275.268,63
TELEFONIA MOVIL/INTERNET	1.612.419,85	1.612.419,85			1.334.207,19
SEGUROS	15.163.447,57			15.163.447,57	9.765.222,67
SUELDOS	220.540.285,37	220.540.285,37			226.248.921,79
CARGAS SOCIALES	58.597.447,47	58.597.447,47			54.943.388,68
OTROS IMP. PERC IVA BCO. CRED. 15555-1	199.582,78		199.582,78		91.159,16
TASA MUNICIPAL	116.036,50		116.036,50		51.475,23
TASA MUNICIPAL	116.036,50		116.036,50		12.396,01
TASA MUNICIPAL	116.036,50		116.036,50		248.473,15
HONORARIOS PROFESIONALES	44.861.364,95			44.861.364,95	43.480.988,87
COMISION E IMP MERCADO PAGO	-		0,00		4.205.376,40
PAPELERIA Y UTILES	20.634.241,34	20.634.241,34			24.715.709,97
AMORTIZACION DE MUEBLES Y UTILES	49.595.321,18			49.595.321,18	69.988.993,01
GASTOS GENERALES	307.771.059,73			307.771.059,73	175.752.404,73
GASTOS BANCARIOS GRAV LEY 25413 BCO CRED. FARM.	-		-		906.115,14
GASTOS BANCARIOS GRAV LEY 25413 BCO CRED. 15555-1	24.353.704,78	24.353.704,78			21.325.564,12
GASTOS BANCARIOS GRAV LEY 25413 BCO DEL SOL	4.000.437,50	4.000.437,50			3.627.057,81
COMISIONES BCO. CRED. 15555-1	171.990,38	171.990,38			81.268,63
COMISIONES BCO. CRED. FARM.	-		-		245.120,10
COMISIONES BCO. DEL SOL	-	-			59.028,60
BANCO MACRO 1782-4 GASTOS	404.907,31	404.907,31			
BANCO MACRO 3162-5 GASTOS	401.127,24	401.127,24			
BANCO MACRO 3679-6 GASTOS	260.437,28	260.437,28			
BANCO MACRO 3541-2 GASTOS	721.371,71	721.371,71			
POSNET/PAYWAY CTA. CRED. FARM.	-		-		945.142,34
TOTALES	986.842.221,76	529.503.499,67	12.655.871,11	444.682.850,98	710.333.968,05

Edgar Darío Vaila
Contador Público U.N.S
Mat. 1º VIII Fº 33
C.P.C.E.P.R.N

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 11/03/2026

Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deporte y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Procuraduría de Finanzas

Erika Sáez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas

Pascual Améstica
Sec. Grmial
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría Adjunta

Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025

EXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

1. Notas Generales

1.1. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54, texto ordenado por la Resolución Técnica N° 56 (RT 54 TO RT 56), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Rio Negro mediante Resolución del Concejo Directivo N° 425.

1.2. CLASIFICACION DE LA ENTIDAD.

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad sin fines de lucro.

1.3. UNIDAD DE MEDIDA.

Información general.

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de 31 de diciembre de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación. Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31/12/24 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.



Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deporte y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Prosecretaría de Finanzas



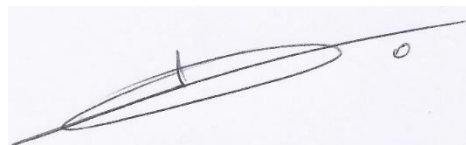
Erika Saez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas



Edgar Darío Valla
Contador Público U.N.S
Mat. T° VIII F° 33
C.P.C.E.P.R.N



Pascual Améstica
Sec. Gremial
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría Adjunta



Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.

Firmado al solo efecto de su identificación

con mi informe de fecha 11/03/2026.

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025

EXPRESADOS EN MONEDA HOMOGenea, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

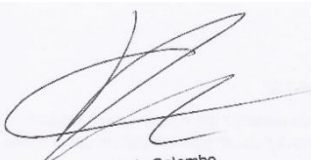
1.3. UNIDAD DE MEDIDA (continuación).

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre.

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 28 % en el ejercicio económico finalizado el 31/12/25 y del 31 % el ejercicio comparativo.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" del Estado de Recursos y Gastos.



Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deporte y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Prosecretaría de Finanzas



Erika Saez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas

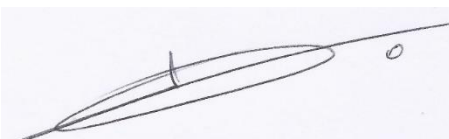


Edgar Darío Valle
Contador Público U.N.S
Mat. T° VIII F° 33
C.P.C.E.P.R.N

Firmado al solo efecto de su identificación



Pascual Améstica
Sec. Gremial
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría Adjunta



Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.

con mi informe de fecha 11/03/2026.

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025

EXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

1.3. UNIDAD DE MEDIDA (continuación).

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE):

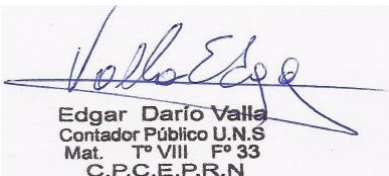
- Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea, establecida en la Sec. 4.1.b de la resolución de JG N°539/18. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

2. Notas al Estado de Situación Patrimonial.

2.1 Caja y bancos.

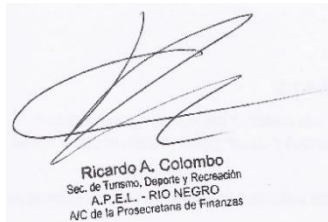
	2025	2024
Efectivo	3.750.000,00	1.965.000,00
Mercado Pago	6.458.000,00	5.633.000,00
Banco Credicoop Ltda. Cta. Cte. 015555/1	15.099.332,59	3.219.398,66
Banco Credicoop Ltda. Cta. Cte. 015608/0	744.776,01	1.097.465,69
Banco Del Sol Cta. Cte. 35153/2	288.208,34	825.227,12
BANCO MACRO 1782-4	961.426,83	0,00
BANCO MACRO 3162-5	630.174,62	0,00
BANCO MACRO 3679-6	1.661.875,70	0,00
BANCO MACRO 3541-2	6.076.120,64	0,00
Total	35.669.914,73	12.740.091,47



Edgar Darío Valla
Contador Público U.N.S
Mat. T° VIII F° 33
C.P.C.E.P.R.N

Firmado al solo efecto de su identificación

con mi informe de fecha 11/03/2026.



Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deporte y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Prosecretaría de Finanzas



Erika Saez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas



Pascual Améstica
Sec. General
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría Adjunta



Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025

EXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

2. Notas al Estado de Situación Patrimonial (continuación).

2.2 Cuentas a cobrar a asociados o aportantes en moneda.

	2025	2024
Tarjetas de crédito a cobrar	1.441.672,26	5.147.176,09
Deudores por obras sociales	24.399.323,17	50.126.674,70
Total	25.840.995,43	55.273.850,79

2.3 Créditos impositivos.

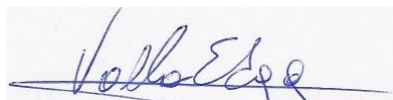
	2025	2024
Ret. y perc. de IIBB R.N.	134.678,83	143.334,85
Retención de imp. A las gcias.	7.438.542,72	5.068.594,22
Total	7.573.221,55	5.211.929,07

2.4 Inversiones financieras

	2025	2024
Fondo Común de Inversión Bco. Credicoop Ltda.	0,00	88.721.188,64
Total	0,00	88.721.188,64

2.5 Deudas con proveedores de bienes o servicios

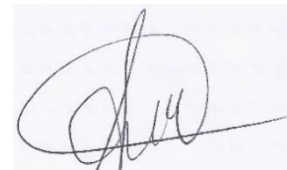
	2025	2024
Proveedores	19.634.250,76	5.634.250,76
Convenios Financieros	0,00	26.200.000,00
Total	19.634.250,76	31.834.250,76


Edgar Darío Valla
Contador Público U.N.S.
Mat. Tº VIII Fº 33
C.P.C.E.P.R.N

Firmado al solo efecto de su identificación

con mi informe de fecha 11/03/2026.


Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deporte y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Prosecretaría de Finanzas


Erika Saez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas


Pascual Améstica
Sec. Gremial
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría Adjunta


Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025

EXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

2. Notas al Estado de Situación Patrimonial (continuación).

2.6 Deudas laborales y previsionales

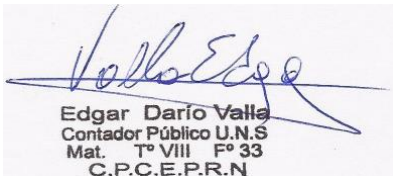
	2025	2024
UTEDYC a pagar	458.699,21	664.360,06
FATFA a pagar	91.121,38	99.418,36
Remuneraciones a pagar	14.746.693,3	31.685.292,99
Cargas Sociales a pagar	8.272.489,36	12.234.132,67
Total	23.569.003,25	44.683.204,08

2.7 Deudas fiscales

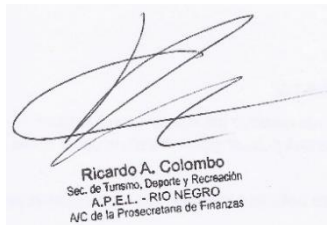
	2025	2024
Planes de pagos varios AFIP	14.156.040,00	615.738,98
Cargas Sociales	22.657.670,47	0,00
Tasa Seguridad e Higiene	658.701,47	0,00
Total	37.472.411,94	615.738,98

2.8 Otras deudas

	2025	2024
Aguas Rionegrinas SA	4.480.036,77	0,00
Anticipos Cobrados Por Loteo	38.354.000,00	0,00
Total	42.834.036,77	0,00


Edgar Darío Valle
Contador Público U.N.S
Mat. T° VIII F° 33
C.P.C.E.P.R.N

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 11/03/2026.


Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deporte y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Prosecretaría de Finanzas


Erika Saez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas


Pascual Améstica
Sec. Gremial
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría Adjunta


Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025

EXPRESADOS EN MONEDA HOMOGenea, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

3. Notas al Estado de Recursos y Gastos.

3.1 Ingresos por servicios sociales.

	2025	2024
Ingresos por aportes y contribuciones	1.596.156.667,46	1.238.115.695,23
Ingresos por alq., cuotas dep., otros	41.320.972,75	11.920.291,86
Total	1.637.477.640,21	1.250.035.987,09

4. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

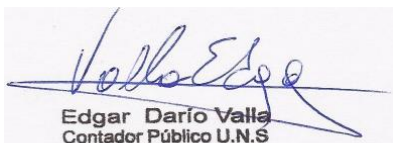
4.1 Pagos de gastos correspondientes a Actividades Operativas.

	Gastos Generales s/ Anexo III
	444.682.850,98
Amortizaciones	-49.595.321,18
Pagos por Gastos Generales	395.087.529,80

5. INFORMACION SOBRE TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS.

Conforme lo establecido por la RT. N°54 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por Res. N°425 del C.P.C.E.R.N., se informa que en el presente ejercicio se registraron las siguientes transacciones entre partes relacionadas:

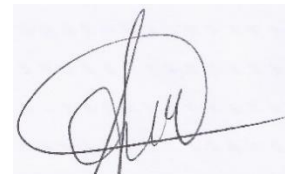
Ingresos provenientes de aportes de los asociados: \$ 1.596.156.667,46


Edgar Darío Valla
Contador Público U.N.S
Mat. T° VIII F° 33
C.P.C.E.P.R.N

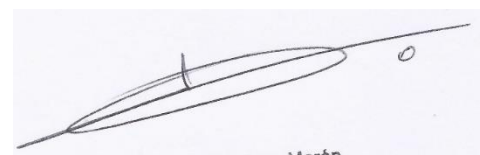
Firmado al solo efecto de su identificación

con mi informe de fecha 11/03/2026.


Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deporte y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Prosecretaría de Finanzas


Erika Saez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas


Pascual Améstica
Sec. Gremial
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría Adjunta


Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

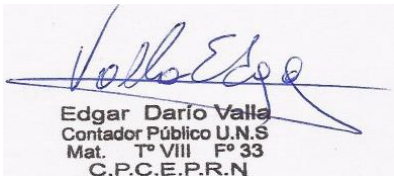
NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025

EXPRESADOS EN MONEDA HOMOGenea, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

6. El Dr. PEDRO FRANCISCO CASARIEGO, en su carácter de apoderado judicial de la Asociación, respecto de los bienes inmuebles adquiridos mediante el Fondo para la Vivienda, informó los juicios en los cuales APEL es parte a la fecha:

***Proceso: DELLAPITTIMA, HUMBERTO DOMINGO C/ ASOCIACIÓN PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO (A.P.E.L.) S/ DAÑOS Y PERJUICIOS, Expediente Nº A-1VI-729-C2018**

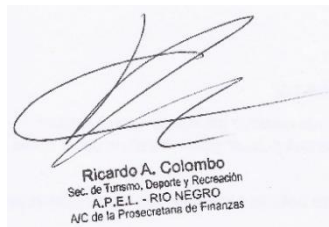
- La presente causa tiene sentencia firme del 21/10/2020, ratificada por la Cámara. Solo se ha fijado el daño extrapatrimonial, resta que se defina el daño patrimonial y a partir de ahí en más todas las regulaciones de honorarios (con distintos abogados), incluidos peritos y los impuestos de justicia.
- Ahora bien, conforme sentencia, a Humberto Domingo Dellapittima se le debe abonar la suma de \$ 654.030 en concepto de Daño Extrapatrimonial, suma a la que debe adicionársele los intereses desde el 21/10/2020 hasta el pago.
- Respecto del Daño Patrimonial se debe determinar en la etapa de ejecución de sentencia, etapa que actualmente se encuentra en discusión donde estamos tratando de bajar un 20 % el monto pretendido por la contraria. De todas maneras, podemos tener un indicio por las pautas establecidas en el punto VIII.1 de la sentencia y el informe del Colegio de Arquitectos traído al expediente, a saber:
- APEL deberá entregar a Humberto Domingo Dellapittima el valor necesario consistente en la suma de dinero correspondiente para la construcción de dos viviendas de estilo tradicional de 70 metros cuadrados cada una, con su infraestructura básica, dotadas de los servicios pactados.
- De acuerdo al informe Colegio de Arquitectos que presupuesta el metro cuadrado de construcción en \$ 227.818 a fines de septiembre de 2021, por los 140 m2 se deberían \$ 32.000.000 y actualizado al 31/12/2025 asciende a \$ 154.631.232,00.



Edgar Darío Valle
Contador Público U.N.S
Mat. Tº VIII Fº 33
C.P.C.E.P.R.N

Firmado al solo efecto de su identificación

con mi informe de fecha 11/03/2026.



Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deporte y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Prosecretaría de Finanzas



Erika Saez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas



Pascual Améstica
Sec. Gremial
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría Adjunta



Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025

EXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

6- (continuación).

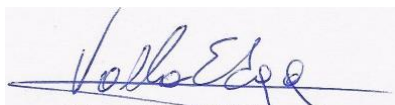
- Sobre ese monto, más el daño extrapatrimonial se deben sacar los honorarios y costas judiciales, los que provisoriamente se pueden prever para la representación letrada de la actora en el 15 %, más el 40 % de primera instancia y sobre ellos, el 35 % de segunda instancia. Ahora bien del Dr. Edgardo Corvalán que actuó en primera instancia en representación de APEL probablemente se regulen en el 11 %, restando los aportes a la Caja Forense y los gastos de justicia.
- Asimismo, están a cargo de APEL la mensura de subdivisión y la escrituración.
- Por último, resta informar que todos los meses y hasta que se pague la sentencia, se le debe pagar el alquiler a Humberto Domingo Dellapittima.

***Proceso: BRUSSINO, ESTEBAN EDUARDO C/ ASOCIACION PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS (APEL) S/ Escrituración, Expediente Nº A-1VI-999-C2021**

- Por sentencia del 30/03/2022 se condenó a APEL a otorgar la escritura traslativa de dominio del lote identificado como parcela 07- manzana A con una superficie de 275,94 m² a favor de Esteban Eduardo Brussino, ya entregó el terreno, desconociendo si aún se entregó la escritura.
- Asimismo, APEL pago Daño Extrapatrimonial \$ 3.434.834,11 por convenio del 2024.

***Proceso: MOLINARI LUCRECIA ISABEL Y OTRO C/ ASOCIACIÓN PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO (A.P.E.L.) S/ Cumplimiento de Contrato, Expediente Nº 0361/19/J1**

- Tramite terminado, el juicio se perdió y se pagó entre 2024 y 2025.
- Se pagaron \$ 7.000.000,00 en diciembre 2024.
- Se entregó a Lucrecia Isabel Molinari y Lior Alejandro Zylberman el lote identificado como Parcela 5, Manzana C, con superficie de 264,50 m², faltaría la escritura traslativa de dominio.
- Se pagaron los honorarios de los letrados en el año 2025.



Edgar Darío Valla
Contador Público U.N.S
Mat. Tº VIII Fº 33
C.P.C.E.P.R.N

Firmado al solo efecto de su identificación

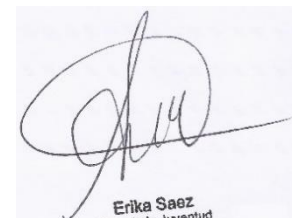
con mi informe de fecha 11/03/2026.



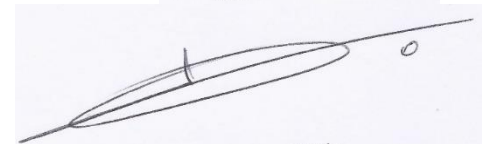
Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deportes y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas



Pascual Améstica
Sec. Gremial
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría Adjunta



Erika Saez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas



Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025

EXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

6- (continuación).

***Proceso: PEREYRA, GERMAN ROMULO C/ ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS RIO NEGRO (APEL) S/ Escrituración -Expte. : A-1VI-954-C2020**

- El presente expediente se encuentra aún en trámite. Con fecha 15/08/2024 la Cámara Civil revoco la sentencia a favor de APEL por haber escriturado al actor, manda a devolver las actuaciones al juzgado de origen a fin de que se analice la acción encaminada a la reparación de los daños y perjuicios ocasionados por la tardanza en la obligación de escriturar, en tanto la misma no ha merecido pronunciamiento.
- El juicio se perdió y se pagó por convenio de marzo de 2025 la suma de \$3.647.637,45, mas honorarios de los abogados en \$600.290,00.

***Proceso: MARILLAN HERALDO MARIANO ANTONIO C/ ASOCIACION PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO S/ Escrituración, Expediente Nº A-1VI-1010-C2021**

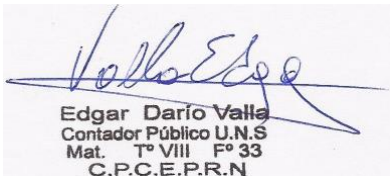
Por sentencia del 10/03/2023 se condenó a APEL a otorgar la escritura traslativa de dominio del lote identificado como parcela 16 manzana B con una superficie de 275 m2.

Asimismo, se condenó a APEL por Daño Extrapatrimonial a abonar la suma de \$ 678.600 y por Daño Punitivo la suma de \$ 500.000, a la fecha de la sentencia.

Por acuerdo se entregó la posesión (actualmente hay un expediente de ejecución para lograr esto), se hizo convenio y se acordó pagar \$2.840.000 en el mes de mayo en tres cuotas y se pagaron los honorarios.

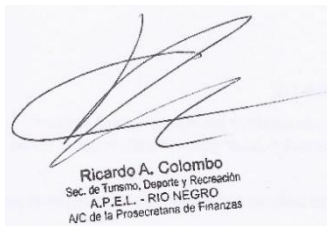
Atento el incumplimiento por parte de APEL en la escritura del lote, se inició ejecución por el valor del lote, pagándose por en el mes de febrero de 2026.

Asimismo ello trajo como consecuencia la recuperación del lote oportunamente vendido al actor identificado como parcela 16, manzana B, con una superficie de 275 m² y el dado a embargo para sustituir la medida cautelar identificado catastralmente como 18-1-A-760B-01, el cual cuenta con una superficie total de 902,40 m2, Matrícula 18-28897.



Edgar Darío Valla
Contador Público U.N.S
Mat. Tº VIII Fº 33
C.P.C.E.P.R.N

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 11/03/2026.



Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deporte y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Prosecretaría de Finanzas



Erika Saez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas



Pascual Améstica
Sec. Gremial
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría Adjunta



Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
G.G.T. - F.E.L.R.A.

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025

EXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

6- (continuación).

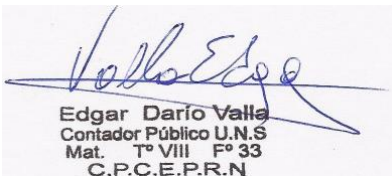
***Proceso: PEREZ DARIO ANDRES Y OTRO C/ ASOCIACION PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS RIO NEGRO (A.P.E.L.) S/ ORDINARIO, Expediente Nº A-1VI-1083-C2021**

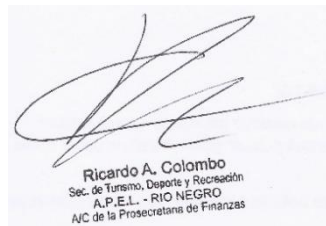
- El presente expediente se encuentra aún en trámite. Los actores Pérez Andrés Darío y Streidenberger Lisandro Javier reclaman a APEL el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio de los lotes identificados como parcela 18 manzana D con una superficie de 271,90 m2 para el primero y para el segundo el parcela 06 manzana D con una superficie de 275,94 m2, con más una suma de \$ 300.000 para Straitenberger y \$ 1.100.000 para Pérez al mes de mayo de 2021.
 - El juicio se ganó en primera instancia y está en apelación por la actora, dicha apelación se ganó.
 - La Cámara confirmó el resultado de primera instancia.

En consecuencia, han quedado liberados para APEL los lotes identificados como parcela 18 manzana D con una superficie de 271,90 m2 para el primero y para el segundo el parcela 06 manzana D con una superficie de 275,94 m2.

***Proceso: "FARIAS, FABIANA ROCIO Y OTROS C/ ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVO RIO NEGRO S/ ORDINARIO - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DAÑOS Y PERJUICIOS", Expediente VI-00992-C-2022**

- El presente expediente se encuentra aún en trámite. Los actores Fabiana Rocío Farías y Galván Oscar Enrique reclaman a APEL a otorgar la escritura traslativa de dominio de los lotes identificados como parcela 16, Manzana H, con superficie de 275 mts18, con más una suma de \$ 16.324.000 al mes de septiembre de 2022.
 - Actualizado al 31/12/2025 asciende a \$ 77.315.616,00


Edgar Darío Valla
Contador Público U.N.S
Mat. T° VIII F° 33
C.P.C.E.P.R.N


Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deporte y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Prosecretaría de Finanzas


Erika Saez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas


Pascual Améstica
Sec. Gremial
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría Adjunta


Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.

Firmado al solo efecto de su identificación

con mi informe de fecha 11/03/2026.

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025

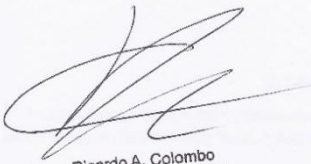
EXPRESADOS EN MONEDA HOMOGenea, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

6- (continuación).

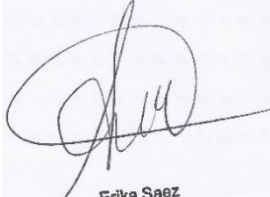
***Proceso: BAIGORRIA, JOSE LUIS C/ ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS PROVINCIA DE RÍO NEGRO S/ ORDINARIO, Expediente Nº VI-00272-L-2022**

- El presente expediente se encuentra aún en trámite. Se trata de un juicio laboral y el actor reclama \$ 7.145.760,12, al día 31 de marzo de 2022.
 - Actualizado al 31/12/2025 asciende a \$ 37.028.621,50

*En trámite ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Rio Negro, tramita el Expediente Nº 334-DJR-2020, caratulado **"FISCALÍA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS C/ APEL, ALEJANDRO DE LA CRUZ GATICA Y STELLA MARIS SALE S/ JUICIO DE RESPONSABILIDAD."**, donde se persigue en forma solidaria a ALEJANDRO DE LA CRUZ GATICA, D.N.I. 11.830.21; STELLA MARIS SALE, D.N.I. 16.955.750 y la ASOCIACION PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS RIO NEGRO (A.P.E.L.), C.U.I.T. 30672863607, el cobro de \$ 18.098.237,44 al 07/08/2020 y U\$S 171.167,65 con intereses desde que se deben.



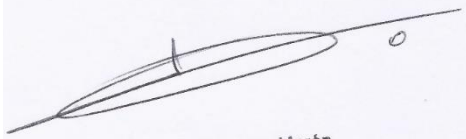
Ricardo A. Colombo
Sec. de Turismo, Deportes y Recreación
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Prosecretaría de Finanzas



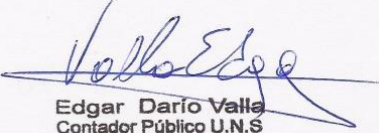
Erika Saez
Sec. de la Juventud
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría de Finanzas



Pascual Améstica
Sec. Gremial
A.P.E.L. - RIO NEGRO
A/C de la Secretaría Adjunta



Gustavo Morón
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.



Edgar Darío Valla
Contador Público U.N.S
Mat. T° VIII F° 33
C.P.C.E.P.R.N

Firmado al solo efecto de su identificación

con mi informe de fecha 11/03/2026.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE.

Señores Miembros de la Comisión Directiva
Asociación Personal Empleados Legislativos de Rio Negro - APEL
CUIT N° 30-67286360-7
Domicilio Legal: Guatemala N° 229, Viedma. Rio Negro.

Informe sobre la auditoría de los estados contables.

Opinión.

He auditado los estados contables de la Asociación Personal Empleados Legislativos de Rio Negro, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2025, estado de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 6 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Asociación Personal Empleados Legislativos de Rio Negro al 31 de Diciembre de 2025, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III. A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente de la Asociación Personal Empleados Legislativos de Rio Negro y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Rio Negro y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Comisión Directiva de Asociación Personal Empleados Legislativos de Rio Negro en relación con los estados contables.

La Comisión Directiva de la Asociación Personal Empleados Legislativos de Rio Negro es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados



contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

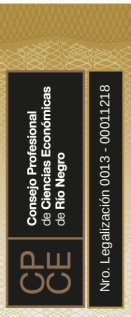
En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación Personal Empleados Legislativos de Río Negro para continuar como asociación en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de la Asociación Personal Empleados Legislativos de Río Negro.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de la Asociación Personal Empleados Legislativos de Río Negro, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en los elementos de



juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Asociación Personal Empleados Legislativos de Río Negro para continuar como asociación en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.

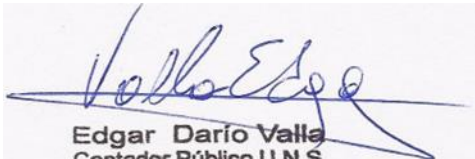
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Comisión Directiva de la Asociación Personal Empleados Legislativos de Río Negro en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- a) Según surge de los registros contables de Asociación Personal Empleados Legislativos de Río Negro existe pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2025, exigible, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales por \$ 17.342.969,08.

Viedma, Río Negro, 11 de Marzo de 2026.-



Edgar Darío Valla
Contador Público U.N.S
Mat. T° VIII F° 33
C.P.C.E.P.R.N